



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: INNOVACIONES MEDICAS, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-20-2017
	SOLICITUD N°	28-2017
PLAZO DE ENTREGA: <i>Cuando sea solicitada la cirugia</i>	FECHA	06-ene-17
LUGAR DE ENTREGA: Almacen General		
UNIDAD SOLICITANTE: Bienestar Magisterial	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: CITLALLY SOLORZANO	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
	PROTESIS TOTAL DE RODILLA DERECHA QUE INCLUYE:	C/U	1	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00
	1- Componente Femoral 1- Pláttilo Tibial 1- Inserto de Polietileno 1- Patela de enduron 1- Cemento para hueso 1- Paquete de ropa descartable(Kimberly Clark), marca: de Protesis: Zimmer, origen: U.S.A 1- Hemovac descartable marca: Zimmer, origen: U.S.A 1- Engrapadora, marca: Braun origen: España 1- Campo Quirúrgico loban Marca: 3M origen: USA				
	Material para la paciente: María Elena Martínez López con reg. 40473 del programa de Bienestar Magisterial.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES					\$ 2,250.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 2,250.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello